

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 11 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: El Blanquillo Solar S.L.

Domicilio: Calle Gustavo Fernández Balbuena,11.

Emplazamiento de la instalación: Arcos de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar "Los llanos II" de 5 MW de potencia instalada (AT-15665/23).

Generador Fotovoltaico:

- 9.016 módulos fotovoltaicos bifaciales de 685 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 3 inversores de 1.666,67 kW y a un centro de potencia de 5.379 kVA.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).

Red de Media Tensión:

- 1 circuito subterráneo de Media Tensión en 15 kV que une el Centro de Potencia con el Centro de Seccionamiento.
- Conductor Al RHZ1-OL 12/20 kV 1x300 mm<sup>2</sup>.

Infraestructura de Evacuación.

Centro de Seccionamiento:

- Parque de 15 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 2 posiciones de línea, 1 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.

00305034

- Sistema de control y protección.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea soterrada de 15 kV desde Centro de seccionamiento hasta SET bornos 15kV

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 15 kV.
- Longitud: 2.906,95 m.
- Tipo Conductor: ARHZ1 12/20 kV – 300 mm<sup>2</sup>.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 1.

#### OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Vereda de Bornos	Arcos de la Frontera

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en Calle Fernando el Católico, 3 - Edificio Junta de Andalucía - 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, a 11 de julio de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.